Enlace a Legislación Relacionada

(VIGENCIA DE NORMAS DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL DE NICARAGUA)

RESOLUCIÓN, aprobada el 22 de junio de 2023

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 150 del 17 de agosto de 2023

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

El Consejo Superior de la Contraloría General de la República, en Sesión Ordinaria Número Un Mil Trescientos Treinta y Seis (1,336), de las diez de la mañana del veintidós de junio del año dos mil veintitrés, resolvió por unanimidad de votos que las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), aprobadas en Sesión Ordinaria Número Un Mil Trescientos Veinte y Siete (1,327) de fecha veinte de abril del año dos mil veintitrés, **entrarán en vigencia a partir del día uno de enero del año dos mil veinticuatro.** (Firmas) María José Mejía García, Presidenta; Vicente Chávez Fajardo, Vicepresidente; María Dolores Alemán Cardenal, Miembro Propietaria del Consejo Superior de la Contraloría General de la República. Publíquese. (f) **Dra. María José Mejía García,** Presidenta del Consejo Superior.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31825